

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Latina

Resolución de fecha 10 de diciembre de 2009, del gerente del Distrito de Latina, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del “Proyecto de apoyo a la mejora de la calidad de vida para cuidadores y/o personas mayores en el Distrito de Latina.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Latina.
 - c) Número de expediente: 110/2009/08649.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: “Proyecto de apoyo a la mejora de la calidad de vida para cuidadores y/o personas mayores en el Distrito de Latina”.
 - b) Lugar de ejecución: en los Centros Municipales de Mayores del Distrito de Latina actuales o en los que se abran durante el tiempo de ejecución del contrato; no obstante, podrán realizarse también en los Centros de Servicios Sociales o en cualquier otro lugar del Distrito de Latina; todo ello previa programación de los destinos por parte del Equipo Técnico de los Servicios Sociales del Distrito de Latina.
 - c) Plazo de ejecución: el inicio se prevé para el 7 de enero de 2010, extendiéndose su ejecución hasta el 31 de diciembre de 2011, excluidos julio y agosto de ambos años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: se atiende a una pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: 84.112,15 euros. Impuesto sobre el valor añadido (7 por 100): 5.887,85 euros. Importe total, impuesto sobre el valor añadido incluido: 90.000 euros.
5. Garantía provisional: no.
6. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Departamento de Servicios Sociales.
 - b) Domicilio: avenida del General Fanjul, número 2-B.
 - c) Localidad y código postal: 28044 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 889 712.
 - e) Fax: 915 889 783.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta diez días antes de la fecha límite para la recepción de ofertas.
8. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera:
 - Artículo 64, apartado 1.c):

el curso de los tres últimos ejercicios. Se establece una cifra de negocios mínima anual que debe superar el importe del precio de licitación de la presente contratación.

— Acreditación de la solvencia técnica:

- Por remisión del artículo 68 LCSP: artículo 67, apartado a):

Requisitos mínimos de solvencia: una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos. Se establece el criterio de haber realizado al menos en una ocasión un servicio similar en los tres últimos años para alguna administración pública o entidad privada; estos deberán acreditarse con una certificación de buena ejecución de los trabajos o servicios realizados.

9. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, a las catorce horas.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - Entidad: Oficina de Atención al Ciudadano del Distrito de Latina.
 - Domicilio: avenida del General Fanjul, número 2-A.
 - Localidad y código postal: 28044 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: tres meses.
10. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid, Junta Municipal de Latina.
 - b) Domicilio: avenida del General Fanjul, número 2-A.
 - c) Localidad y código postal: 28044 Madrid.
 - d) Fecha: siete días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas, salvo que recayera en sábado en cuyo caso se abrirían el lunes siguiente.
 - e) Hora: a las doce.
11. Criterios de adjudicación:
 - Pluralidad de criterios:
 - Criterios no valorables en cifras o porcentajes:
 1. Idoneidad del “proyecto técnico” presentado: hasta 30 por 100.
 2. Mejoras incorporadas al desarrollo del proyecto: hasta 15 por 100.
 - Criterios valorables en cifras o porcentajes:
 1. Mejoras en las actividades que se desarrollarán en el proyecto: hasta 30 por 100.
 2. Oferta económica: hasta 25 por 100.
12. Gastos de anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.
13. Portal informático donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.munimadrid.es/perfildecontratante

Madrid, a 10 de diciembre de 2009.—El gerente del Distrito de Latina, José Antonio Frutos Páez.

(01/4.988/09)